

203

DIP. EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA



VI LEGISLATURA

México D.F, a 7 de marzo de 2013.
Oficio No. RCO/67/13

DIP. CHRISTIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
FOMENTO A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
PARA LA CIUDAD
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 59, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación con los artículos 36, 39, 40, 41 y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; conforme a los artículos 6, 8, 9, 15, 20, 22 y 24 y demás relativos del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, envío a usted:

1. Propuesta para su aprobación del calendario de reuniones de sesiones ordinarias para el año 2013.
2. Propuesta para su aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.
3. Orden del día de la Sesión que se celebrará el próximo 12 de marzo del 2013.
4. Versión estenográfica de la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.
5. Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

La anterior documentación, será sujeta a discusión y en su caso aprobación de su parte en la Primera Sesión de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, la cual tendrá verificativo el próximo martes 12 de marzo del presente año, a las 11:00 hrs. en el Salón-Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo.

Sin más sobre el particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración:

ATENTAMENTE.

Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega

	COMITÉ DE LA BIBLIOTECA "FRANCISCO ZARCO"
	08/MAR 2013
Recibió:	<i>[Handwritten signature]</i>
Hora:	10:30 AM



**Comisión Especial para el Fomento de la
Inversión en Infraestructura para la Ciudad
Guión de la Primera Sesión Ordinaria**

VI LEGISLATURA

Orden del Día

Martes 12 de marzo de 2013

11:00 horas

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y toma de protesta de la nueva integrante: Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de instalación.
5. Confirmación de que obra ya en poder de los diputados integrantes, la Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.
7. Presentación y en su caso aprobación por parte de los diputados del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2013.
8. Giras de trabajo.
9. Asuntos Generales.

Salón Luis Donaldo Colosio.

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD

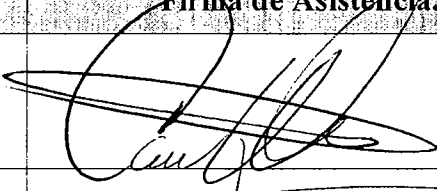
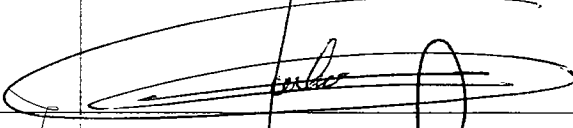

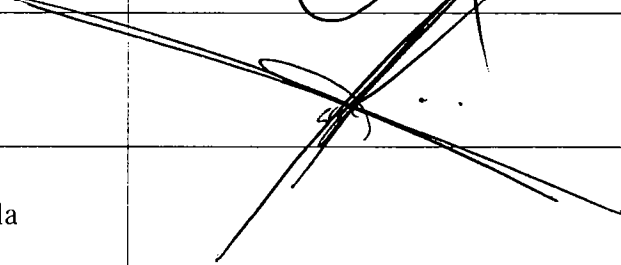


REGISTRO DE ASISTENCIA

VI LEGISLATURA

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA PRIMER SESIÓN DE LA COMISIÓN

(12/marzo/2013) 11:00 horas.

Nombre del Diputado (a).	Firma de Asistencia.
1. Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega	
2. Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez	
3. Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena	
4. Dip. Carlos Hernández Mirón	
5. Dip. Cristhian Von Roherich de la Isla	



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

Acta de la Sesión de Instalación

Siendo las 12:30 horas del día 19 de octubre del 2012, en la Ciudad de México, Recinto Legislativo de Donceles, en el salón "Luis Donaldo Colosio", reunidos previa convocatoria de la Mesa Directiva de la Comisión Especial, los CC. Diputados: Evaristo Roberto Candia Ortega, Presidente; Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Secretario; Carlos Hernández Mirón y Agustín Torres Pérez, integrantes. Se procedió por parte de la Presidencia a desahogar la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, de la VI Legislatura de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, conforme al calendario propuesto en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobada por el Pleno para la instalación de las Comisiones Legislativas de la presente Legislatura.

La Presidencia para la verificación del quórum reglamentario solicitó al Diputado Secretario procediera a pasar lista de asistencia. Acto seguido, el Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez señaló la presencia de cuatro Diputados y la existencia de quórum.

Inmediatamente a petición del Presidente, la Secretaría procedió a dar lectura a la Orden del Día consistente en los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia
- II. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso
- III. Lectura del Acuerdo que establece la integración de la Comisión
- IV. Declaratoria de Instalación de la Comisión
- V. Pronunciamiento del C. Presidente de la Comisión
- VI. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión
- VII. Asuntos generales

A continuación la Presidencia procedió a consultar por medio de la Secretaría si existía alguna observación al Orden del Día, no habiendo ninguna, ésta fue aprobada por cuatro Diputados presentes.



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

El Diputado **Evaristo Roberto Candia Ortega**, pidió continuar a la **Secretaría** con el siguiente punto, mismo que consistió en la lectura del Acuerdo mediante el cual se establece la integración de la Comisión.

El Secretario **Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez** leyó que el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las Comisiones Legislativas del Distrito Federal de la VI Legislatura, en los considerandos y en el Acuerdo expresan lo siguiente:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará en toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman el Presidente, la Secretaría y los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción.



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

El Presidente Dip. **Evaristo Roberto Candia Ortega**, solicitó a los presentes ponerse de pie y procedió a la lectura de la instalación de la Comisión:

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno el día 19 de octubre de 2012 referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de trabajo de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión Especial del Fomento a la Inversión e Infraestructura para la Ciudad se declara formalmente instalada.

El siguiente punto, es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión, se concedió el uso de la palabra al **Diputado Carlos Hernández Mirón** quien manifestó:

Presidente:

Solamente para felicitarte en esta instalación de la Comisión Especial para el Fomento para la Inversión e Infraestructura para la Ciudad y obviamente también resaltar el trabajo coordinado que se tendrá que hacer en la Comisión que dignamente presides y en colaboración, te quiero comentar Diputado Candia, el trabajo vinculado a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Sin duda habrá trabajos hermanados que tengan que llevarse a cabo y quiero decirte que cuentas con la cooperación de un servidor y desearte lo mejor en esta instalación.

Enhorabuena.



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

El Presidente de la Comisión agradeció y dio el uso de la palabra al **Secretario Diputado Héctor Hugo Hernández Martínez**:

Con tu venia, Diputado Presidente.

Si quiero resaltar los trabajos de esta Comisión. Sin duda vamos a poder coadyuvar y promover la evaluación de políticas y programas para la inversión, el financiamiento, el desarrollo, el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública en el Distrito Federal.

Debemos incluso, como parte medular de esta comisión, promover la inversión tanto del sector público como del privado para la ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura, equipamiento y servicios que propicien un mejor desarrollo urbano. Coincido en ese esquema con el **Diputado Carlos Hernández Mirón**, en donde un servidor es integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y sin duda haremos, Diputado Presidente, una excelente mancuerna en beneficio de la ciudad, porque sugiero que esta Comisión debe sugerir esquemas de inversión y financiamiento al Gobierno de la Ciudad que permitan desarrollar una infraestructura moderna, sustentable, segura y que garanticen una mayor viabilidad para la ciudad.

Debemos analizar los temas de planeación del desarrollo sustentable de la administración. Debemos estar presentes en el control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales y legislar, Diputado presidente, en materia relacionada con la infraestructura pública.

Por supuesto que considero que esta Comisión debe estar abierta para conocer si las opiniones de los sectores privados, académicos, están relacionados con el desarrollo de políticas públicas y de mecanismos de inversión y de financiamientos para proyectos de infraestructura pública.

Termino, Diputado Presidente, comentándole que si debemos contribuir en la investigación para establecer normas tecnológicas y esquemas de operación; el que estamos planteando para poder reciclar el asfalto, obligar al Gobierno del Distrito Federal y a las empresas



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

privadas que asfaltan esta ciudad a reciclar para optimizar los costos y verlos más eficientes en el mantenimiento del asfalto de esta ciudad, un tema que platicamos con el **Secretario Arq. Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios Urbanos**, platiqué con el **Diputado Carlos Hernández Mirón** y con el **Diputado Roberto Candia Ortega**, en donde me alegra mucho que podamos tener una coincidencia, porque sin duda vamos a aminorar costos y a hacer más eficiente en el mantenimiento de la carpeta asfáltica.

Por supuesto que debemos vincular las políticas y las normas de desarrollo urbano, de población y de desarrollo, así como el crecimiento de características de la población y su relación con la infraestructura pública.

Debemos de promover el desarrollo de programas de regularización, racionalización, modernización, supervisión y por supuesto evaluar las políticas, las normas y mecanismos para la aplicación de sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo mediante la infraestructura de esta gran ciudad.

Por supuesto que yo exhorto a los integrantes de esta Comisión a impulsar un gran programa de cultura ciudadana orientada a la adquisición del sentido de responsabilidad de los ciudadanos para el cuidado y conservación de la infraestructura de esta nuestra hermosa ciudad.

No quiero dejar pasar esta ocasión, creo sin duda, Diputado presidente, que podemos hacer grandes cosas en esta Comisión, quiero desearte todo el éxito del mundo. La verdad es que creo que en tus manos esta Comisión va a tener buena llegada al puerto, reiterarte que puedes contar con un servidor para los trabajos puntuales de tu comisión y de verdad desearte muchísimo éxito y muchísima suerte, Diputado Presidente.

El C. **Presidente Evaristo Roberto Candia Ortega** agradece y hace uso de la palabra:

Toda la parte de infraestructura que debemos tener en la ciudad, conozco el tema de la parte de infraestructura, todo lo que se ha hecho en inversión pública y privada, durante estos últimos años, la movilidad, las inversiones en ciclovías, las inversiones en cicloestacionamientos, que es un programa muy ambicioso que le falta mucho.



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

Creo que la parte de recuperación de las vialidades, tanto en banquetas, vialidades secundarias que les corresponde mucho a las delegaciones, coincidimos también aquí con el **Diputado Carlos Hernández Mirón**, que es el Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que tenemos que impulsar desde el Presupuesto de Egresos del próximo año alguna partida etiquetada para que los delegados tengan la tarea de hacer más que un tema punitivo hacia los compañeros delegados, creo que es un tema de invitación a todos ellos para que recuperemos las calles de la ciudad, la ciudadanía nos otorgó su confianza y nosotros tenemos que reiterarle nuestro agradecimiento junto con los delegados para tener unas calles óptimas.

Creo que vamos en muy buen camino. El **Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez**, que representa la parte de Tlalpan, nos habla de cómo reciclar el asfalto. Hace algunos años se hizo un estudio de reciclado de asfalto, toda vez que en su proceso se contaminaba demasiado por el tipo de alquitranes que llevan este tipo de materiales, el **Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez** se ha dado a la tarea de investigar sobre el tema, viajó en la legislatura federal a muchas partes del mundo donde ya se hace el reciclado del asfalto y ya tiene ese proyecto. Este reciclado del asfalto va a hacer abatir costos a los delegados y a los gastos de la inversión. Eso junto con la parte de meter mantenimiento a las calles de la ciudad en las vialidades secundarias.

La recuperación de espacios públicos con inversión privada se ha hecho en este gobierno pero creo que el próximo gobierno junto con el doctor Miguel Ángel Mancera se mejoraran los mecanismos de inversión, ya se habló y se platicó con él, quien también está interesado en que nos metamos a recuperar los espacios públicos que es una forma de no romper con el tejido social de las comunidades del Distrito Federal.

Se recuperaron espacios públicos en el Gobierno actual, se les dio un mantenimiento óptimo, pero existe ahora para el gasto de la inversión mantener los espacios públicos ya recuperados, porque el tema es mantenerlos; lo cual muchas veces es tema de la delegación y otras veces es tema del gobierno central, pero tenemos que hacer nosotros la tarea de supervisar y revisar como representantes populares que somos, que se haga la coordinación

6



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

tanto delegacional como del gobierno central para que se le dé mantenimiento a este tipo de espacios ya recuperados.

El tema de la movilidad, por declaraciones del doctor Miguel Ángel Mancera, de la Línea Dorada, del Metro, como la columna vertebral del transporte público, así como el Metrobús que viene funcionando, debe tener más líneas paralelas a las que ya existen, ya no son todavía insuficientes. Debemos tener iniciativas para que se hagan cooperativas con la gente que está trabajando ahora en los microbuses, meterlos en orden, y todo eso nos va a mejorar la movilidad y restablecer una infraestructura en la ciudad óptima.

Ya que la gente que tarda muchas horas en trasladarse y pierde de una a dos horas en ir y otra hora o dos horas en regresar a sus casas, porque rodean la ciudad, son personas que viven en la periferia de la ciudad y sufren estos recorridos porque no hay un transporte público eficiente con lo que se pueda desincentivar el uso del automóvil.

Para las personas con capacidades diferentes, en este aspecto ya se está haciendo que cuenten con rampas de acceso en la presente administración, situación que fue certificada en las estaciones del Metrobús donde se construyeron rampas.

Mucha gente decía que se invierte mucho en hacer rampas, sí, pero en esta ciudad vivimos todos y todos tenemos derecho a transitar por esta ciudad y la gente con capacidades diferentes tiene el mismo derecho que nosotros tenemos, pagan impuestos, son gente que genera y muchas veces son gente que hasta son más chambeadoras.

Otra parte donde se tiene que invertir es en el tema de la recolección de desechos sólidos. Tenemos que tener centros de transferencia óptimos, tenemos que mejorar la infraestructura en camiones. En estos tiempos se hace un sistema terciario. Hay ocasiones en que se recogen orgánicos y hay veces que se recogen inorgánicos. Eso ha ayudado al manejo de la basura, pero se tiene que mejorar el servicio para lo cual es indispensable el apoyo de los delegados.



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

Se está sacando cierta cantidad de basura, alguna se está manejando en el bordo poniente, en una planta de tratamiento, alguna se está mandando a CEMEX como balas de carga para sus hornos. Eso ha ayudado a la ciudad, pero tenemos qué tener nosotros ya la certidumbre de tener un centro de transferencia donde se acumule la basura, porque eso le está costando a la ciudad y eso fue un tema del Gobierno Federal, cerrar el bordo, ya que es un área y es un terreno que pertenece a CONAGUA.

Tenemos que trabajar entonces en el tema de la recolección de desechos sólidos, que no es un tema menor. La basura bien manejada puede ser sustentable y le puede dar trabajo a mucha gente que se ha dedicado a la pepena, que se ha dedicado a recoger la basura, que muchos de ellos son voluntarios.

Tenemos que darle certidumbre a los empresarios que invierten en infraestructura, decirles como se está manejando, evitar que tengan problemas al momento de licitar, darles esta certidumbre jurídica y de suficiencias presupuestales que muchas veces al momento de licitar ellos hay mucha queja de que necesitan más tiempo, que se necesita tener más suficiencia presupuestal.

Entonces vamos a ver esta certidumbre, ya que yo con algunos que he platicado aquí en la ciudad se sienten muy seguros, sienten seguras sus maquinarias, sienten segura la gente que trabaja. Algunos comentarios aquí en el Estado de México, están sacando sus maquinarias porque se las han robado, les han pedido dinero para poder seguir trabajando, cosa que aquí en la ciudad no pasa.

Entonces, vamos a basarnos en ese tema, vamos a darle certidumbre a los empresarios, vamos a darle certidumbre principalmente a la gente que es la que representamos nosotros y vamos a trabajar en tecnologías nuevas para que la ciudad siga trabajando y tengamos una ciudad de primer nivel.

Muchas gracias.



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

EL C. Secretario Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez.- El siguiente punto del orden del día, diputado Presidente, son asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tendrá el uso de la palabra.

No habiendo intervenciones, cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. Presidente Evaristo Roberto Candia Ortega.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de instalación y se les informa que se les entregará posteriormente la propuesta de programas y reuniones de esta Comisión, habiendo sido entregada la Memoria de la V Legislatura de los Trabajos realizados por esta Comisión.

Muchas gracias.

Se cierra la presente Acta siendo las 13:30 horas del día de su fecha. Haciendo constar en los términos del artículo 28 fracción III del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que el Diputado Christian Von Roehrich de la Isla, presentó justificación de inasistencia a la Sesión de Instalación; el Diputado Fernando Espino Arévalo, Vicepresidente, manifestó por escrito su voluntad de no ser integrante de esta Comisión el 17 de Octubre de 2012; el Diputado Agustín Torres Pérez manifestó formalmente su voluntad de retirarse de esta Comisión por compromisos contraídos en la Comisión que él preside; la presente Acta la suscribe la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena por haber sido incorporada por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como nueva integrante.

Se firma la presente Acta de Instalación el día 12 de marzo del año en curso, firmando para constancia los Diputados:



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

Nombre

Firma

Dip. E. Roberto Candia Ortega

Dip. Héctor H. Hernández Rodríguez

Dip. Carlos Hernández Mirón

Dip. Christian Von Roehrich de la Isla

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para
la Ciudad
Instalación**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

19 de octubre de 2012

(12:40 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA.-
Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión Especial del Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad. Le ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ MARTINEZ.-
Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Señor Presidente, se encuentran el quórum correspondiente para llevar a cabo esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- El orden del día de la sesión de instalación es:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión
- 5.- Pronunciamiento del señor Presidente de la Comisión
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión
- 7.- Asuntos generales

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco la presencia de los diputados, invitados especiales, medios de comunicación que en esta ocasión nos honran con su presencia. Solicito al Secretario dé lectura al acuerdo de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Le comento que el acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al pleno la integración de las comisiones legislativas del Distrito Federal de la VI Legislatura, en los considerandos y en el acuerdo me permito leerlo.

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente

instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman el Presidente, la Secretaria y los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, hecho del conocimiento del pleno el día 19 de octubre de 2012 referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de trabajo de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión Especial del Fomento a la Inversión e Infraestructura para la Ciudad se declara formalmente instalada.

Ruego ocupen sus lugares.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

Diputado Carlos Hernández Mirón

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Solamente para felicitarte en esta instalación de la Comisión Especial del Fomento para la Inversión e Infraestructura para la Ciudad y obviamente también resaltar el trabajo coordinado que se tendrá que hacer en la Comisión que tú dignamente presides y en colaboración, te lo quiero comentar diputado Candia, el trabajo vinculado a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Sin duda habrá trabajos hermanados que tengan que llevarse a cabo y quiero decirte que cuentas con la cooperación de un servidor, la colaboración y desearte lo mejor en esta instalación.

Enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Secretario, diputado Héctor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ MARTINEZ.- Con tu venia, diputado Presidente.

Sí quiero resaltar los trabajos de esta Comisión. Sin duda vamos a poder coadyuvar y promover la evaluación de políticas y programas para la inversión, el financiamiento, el desarrollo, el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública en el Distrito Federal.

Debemos incluso, como parte medular de esta Comisión, promover la inversión tanto del sector público como del privado para la ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura, equipamiento y servicios que propicien un mejor desarrollo urbano. Coincido en ese esquema con el diputado Carlos, en donde un servidor es integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en donde sin duda haremos, diputado Presidente, una excelente mancuerna en beneficio de la ciudad, porque sugiero, esta Comisión debe sugerir esquemas de inversión y financiamiento al Gobierno de la Ciudad que permitan desarrollar una infraestructura moderna, sustentable, segura y que garanticen una mayor viabilidad para la ciudad.

Debemos analizar los temas de planeación del desarrollo sustentable de la administración. Debemos de estar presentes en el control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales y legislar, diputado Presidente, en materia relacionada con la infraestructura pública.

Por supuesto que considero que esta Comisión debe estar abierta para conocer si las opiniones de los sectores privados, académicos relacionados con el desarrollo de políticas públicas y de mecanismos de inversión y de financiamientos para proyectos específicos de infraestructura pública.

Termino, diputado Presidente, comentándole que sí debemos contribuir en la investigación para establecer normas tecnológicas y esquemas de operación como el que estamos planteando para poder reciclar el asfalto, obligar al Gobierno del Distrito Federal y a las empresas privadas que asfaltan esta ciudad a reciclar para optimizar costos y verlos más eficientes en el mantenimiento del asfalto de esta ciudad, un tema que platicamos con el Secretario Aboitiz, que platiqué con Carlos, que platiqué contigo en donde me alegra mucho que podamos tener una coincidencia, porque sin duda vamos a aminorar costos y vamos a hacer más eficientes en el mantenimiento de la carpeta asfáltica.

Por supuesto que debemos vincular las políticas y las normas de desarrollo urbano, de población y de desarrollo, así como el crecimiento de características de la población y su relación con la infraestructura pública.

Debemos de promover el desarrollo de programas de regularización, racionalización, modernización, supervisión y por supuesto evaluar las políticas, las normas y mecanismos para la aplicación de sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo mediante la infraestructura de esta gran ciudad.

Por supuesto que yo exhorto a los integrantes de esta Comisión a impulsar un gran programa de cultura ciudadana orientada a la adquisición del sentido de responsabilidad de los ciudadanos para el cuidado y conservación de la infraestructura de esta nuestra hermosa ciudad.

No quiero dejar pasar esta ocasión, creo sin duda, diputado Presidente, que podemos hacer grandes cosas en esta Comisión. Quiero desearte todo el éxito del mundo. La verdad es que creo que en tus manos esta Comisión va a tener buen llegada al puerto, reiterarte que puedes contar con un servidor para los trabajos puntuales de tu Comisión y de verdad desearte muchísimo éxito y muchísima suerte, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Haré uso de la palabra.

Toda la parte de infraestructura que debemos tener en la ciudad, conozco el tema de la parte de infraestructura, todo lo que se ha hecho en inversión

pública y privada, que se ha hecho durante estos últimos años, la movilidad, las inversiones en ciclovías, las inversiones en cicloestacionamientos, que es un programa muy ambicioso que le falta mucho.

Creo que la parte de recuperación de las vialidades, tanto en banquetas, vialidades secundarias que les corresponde mucho a las delegaciones, coincidimos también aquí con Carlos, que es el Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que tenemos qué impulsar desde el Presupuesto de Egresos del próximo año alguna partida etiquetada para que los delegados tengan la tarea de hacer, más que hacer un tema punitivo hacia los compañeros delegados, creo que es un tema de invitación a todos ellos para que recuperemos las calles de la ciudad, ya que le han dado la confianza, la ciudadanía nos ha dado la confianza para representarlos y nosotros mismos tenemos qué hacer esa parte junto con los delegados para tener unas calles óptimas, seguir siendo la ciudad que todos creemos.

Creo que vamos en muy buen camino. Una de las partes que comentaba aquí con el diputado Héctor que representa la parte de Tlalpan, es cómo reciclar el asfalto que ya se tiene. Hace algunos años se hizo algún estudio de reciclado de asfalto, se contaminaba demasiado por el tipo de alquitranes que llevan este tipo de materiales, él se ha dado a la tarea, viajó en la legislatura federal a muchas partes del mundo donde ya se hace y ya tiene ese proyecto.

Entonces, junto con eso lo que va a hacer es abatir costos a los delegados, a la inversión. Eso junto con la parte de meter mantenimiento a las calles de la ciudad en las vialidades secundarias, creo que eso nos va a dar mucho.

Otra de las partes también es la recuperación de espacios públicos con inversión que se ha hecho en este gobierno pero creo que el próximo gobierno junto con el doctor Miguel Angel Mancera, ya se habló, ya se platicó con él y también está interesado en que nos metamos a recuperar los espacios públicos.

Mucha gente nos dice que la parte de espacios públicos son espacios para que la gente se dedique a hacer otro tipo de actividades. Nosotros, yo tuve a mi cargo algunas partes de recuperación de espacios públicos y la verdad es que

es un tema que te ayuda a no romper con el tejido social de ciertos lugares de las comunidades.

Se comprobó, se recuperaron espacios públicos, se les dio un mantenimiento óptimo, entonces la inversión también es para generar y mantener los espacios que aún existen, porque una vez que se hacen, el tema es mantenerlos, muchas veces es tema de la delegación, muchas veces es tema del gobierno central, pero tenemos qué hacer nosotros la tarea de supervisar y revisar como representantes populares que somos, que se haga la coordinación tanto delegacional con el gobierno central para que se le dé mantenimiento a este tipo de espacios.

Otro de los temas, en el tema de la movilidad tendremos qué tener el Metro, y ahorita creo que se va a ampliar por algunas declaraciones del doctor Miguel Angel Mancera, de la Línea Dorada, hacer el Metro la columna vertebral del transporte público, de ahí hacer el tema del Metrobús que ha funcionado, tener más líneas paralelas a las que ya existen, ya no son suficientes, tener algunas iniciativas para que se hagan cooperativas con la gente que está trabajando ahorita en los microbuses, meterlos en orden, y todo eso nos va a dar una cierta movilidad y tener una buena infraestructura en la ciudad en esa parte.

Hay gente que tarda muchas horas en trasladarse y pierde de una a dos horas en ir, en una o dos horas en regresar a sus casas, porque rodean la ciudad, son gente que viven en la periferia de la ciudad y acaban rodeando, porque no se ha mantenido el transporte o no hay un transporte público eficiente.

Eso se tiene qué impulsar, empezar a desincentivar el uso del automóvil, tener mejor accesibilidad para gente minusválida que ya está siendo en esta administración, se certificaron las líneas de Metrobús. Creo que eso es un acierto.

Mucha gente decía que se invierte mucho en hacer rampas, sí, pero en esta ciudad vivimos todos y todos tenemos derecho a transitar por esta ciudad y la gente minusválida tiene el mismo derecho que nosotros tenemos, pagan impuestos, son gente que genera y muchas veces son gente que hasta son más chambeadoras que algunas personas que yo conozco que tienen su capacidades.

Otra parte donde se tiene que invertir es en el tema de la basura. Tenemos que tener centros de transferencia óptimos, tenemos que tener infraestructura en camiones, que también se lo vamos a pedir a los señores delegados. Ahorita se hace un sistema terciario. Hay veces que se recogen orgánicos y hay veces que se recogen inorgánicos. Eso ha ayudado al manejo de la basura.

Se está sacando cierta cantidad de basura, alguna se está manejando en el bordo poniente, en una planta de tratamiento, alguna se está mandando a CEMEX como balas de carga para sus hornos. Eso ha ayudado a la ciudad, pero tenemos que tener nosotros ya la certidumbre de tener un centro de transferencia donde se acumule la basura, porque eso le está costando a la ciudad y eso fue un tema del Gobierno Federal, cerrar el bordo, ya que es un área y es un terreno que pertenece a CONAGUA.

Tenemos que trabajar entonces en el tema de la basura, que no es un tema menor. Un tema de la basura bien manejado puede ser sustentable y le puede dar trabajo a mucha gente que se ha dedicado a la pepena, que se ha dedicado a recoger la basura, que muchos de ellos son voluntarios.

En este tema yo les agradezco mucho y darle también la certidumbre a todos los compañeros que van a integrar esta Comisión, darle certidumbre a los empresarios que invierten en infraestructura, decirles cómo se está manejando, evitar que tengan problemas al momento de licitar, darles esta certidumbre jurídica y de suficiencias presupuestales que muchas veces al momento de licitar ellos hay mucha queja de que necesitan más tiempo, que se necesita tener más suficiencia presupuestal.

Entonces vamos a ver esta certidumbre, ya que yo con algunos que he platicado aquí en la ciudad se sienten muy seguros, sienten seguras sus maquinarias, sienten segura la gente que trabaja. Algunos comentarios aquí en el Estado de México, están sacando sus maquinarias porque se las han robado, les han pedido dinero para poder seguir trabajando, cosa que aquí en la ciudad no pasa.

Entonces, vamos a basarnos en ese tema, vamos a darle certidumbre a los empresarios, vamos a darle certidumbre principalmente a la gente que es la

que representamos nosotros y vamos a trabajar en tecnologías nuevas para que la ciudad siga trabajando y tengamos una ciudad de primer nivel.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, diputado Presidente, son asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tendrá el uso de la palabra.

No habiendo intervenciones, cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de instalación y se les informa que se les entregará posteriormente la propuesta de programas y reuniones de esta Comisión, en medio magnético se lo vamos a entregar a todos los diputados.

Muchas gracias.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD

- I. Antecedentes
- II. Situación actual Normativa
- III. Objetivos
- IV. Calendario de Sesiones Ordinarias
- V. Temas de Trabajo Legislativo
- VI. Giras
- VII. Asuntos Generales



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

I. ANTECEDENTES

El Estado en esencia es un proveedor de servicios a la ciudadanía. La razón de su existencia está orientada a la satisfacción de las necesidades de la población, donde el Estado debe esforzarse siempre por prestar servicios públicos de calidad, pues con ello contribuye a crear confianza y credibilidad ciudadana, que son elementos prioritarios en la generación de incentivos para la inversión en el Distrito Federal.

En los últimos años, la economía y la sociedad han entrado progresivamente en un nuevo paradigma de desarrollo basado en la empresa privada y el mercado, como las instituciones públicas en el funcionamiento económico. Así es como ha dado inicio un proceso intensivo de promoción de la inversión privada, con la finalidad de que ésta se constituya como una pieza clave que contribuye al crecimiento económico de esta ciudad.

Los sectores que más contribuyeron al Producto Interno Bruto del Distrito Federal en 2009 son: comercio; servicios financieros y de seguros; industrias manufactureras; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; transportes, correos y almacenamiento; servicios profesionales, científicos y técnicos; información en medios masivos; actividades del gobierno, y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación. Estos nueve sectores constituyeron el 84.6% del Producto Interno Bruto del Distrito Federal.

El sector de actividad económica más importante en el D.F. fue el comercio. Su contribución en 2009, fue de alrededor de 347 mil millones de pesos corrientes y representó el 17.3% del PIB de la entidad; en tanto que a nivel nacional, la participación de este sector fue de 15.3%. Lo cual demuestra que el crecimiento económico se sustenta en la inversión privada.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

Actualmente, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, en reunión con integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), del Banco Mundial y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se comprometió a impulsar durante su administración un modelo de desarrollo incluyente que detone el crecimiento económico, genere competitividad y fortalezca el tejido social, principalmente para lograr que el Distrito Federal siga siendo el principal contribuidor del PIB nacional ya que tan sólo en 2010, el Distrito Federal tuvo un PIB de 2.14 billones de pesos.

De esta manera, la inversión privada genera una serie de beneficios en diferentes aspectos de la sociedad, porque satisface las necesidades de los ciudadanos, genera fuentes de ingresos para la población, genera un impacto organizado o articulador y es un motor de crecimiento económico.

Estos beneficios contribuyen a mejorar la competitividad dentro del Distrito Federal en su conjunto y beneficia su desarrollo económico ya que mejora la calidad de vida de la población, porque se logra un incremento en la cobertura de la prestación de servicios a la ciudadanía.

Es de suma importancia lograr la identificación de oportunidades de inversión por parte del Estado sobre activos o servicios públicos y proyectos de infraestructura, así como el desarrollo de los estudios necesarios que demuestren que la oportunidad de inversión es económicamente rentable y que podría ser de interés del sector privado a quien posteriormente se le ofrecerá.

Para ello, el Estado en sus tres niveles de gobierno (Federal, Local y Delegacional), en el marco de sus competencias, promueve las iniciativas privadas a través del establecimiento de medidas orientadas a facilitar las inversiones y generar condiciones favorables para el desarrollo de actividades económicas.

DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad



VI LEGISLATURA

Entre las medidas que puede adoptar el Estado para facilitar las inversiones encontramos:

- Medidas de fomento a la inversión: entre ellas se encuentra un marco regulatorio que otorgue seguridad jurídica a los inversionistas e incentive la inversión privada.
- Medidas orientadas a eliminar o reducir barreras y trabas administrativas.
- Servicios al inversionista privado: por ejemplo brindándole información, asesoría, apoyo, difusión y presentación a otros inversionistas privados o autoridades.

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pueden desarrollar diferentes actividades orientadas a promover la inversión, pero existen cuatro medidas esenciales y comunes a la promoción de toda actividad económica que el Estado debe implementar, tales como

1. Satisfacción de las necesidades de las personas.
2. Generar fuentes de ingresos para la población.
3. Ser un motor del crecimiento económico.
4. Generar un impacto organizado y articulador.

Es por eso que el Estado moderno deberá facilitar la labor del inversionista, generando condiciones para que la inversión genere puestos de trabajo y bienestar. Las entidades de la Administración Pública, cualquiera que sea su naturaleza, ya sean dependientes del gobierno nacional, gobiernos regionales o locales, están obligadas a aprobar normas destinadas a unificar, reducir y simplificar radicalmente todos los procedimientos y trámites administrativos, con la finalidad de beneficiar a la ciudadanía con la infraestructura que es un factor clave del crecimiento y desarrollo de las actividades económicas.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

La inversión en infraestructura tiene un doble impacto en la pobreza:

- Directamente, porque las mejoras en cobertura y calidad de la infraestructura tienden a beneficiar más a los pobres, ya que ellos son quienes menos pueden costear otras alternativas para cubrir sus necesidades.
- Indirectamente, porque ha sido demostrado que una mejor infraestructura de servicios reduce en forma significativa la desigualdad. De acuerdo a nuevos datos del Banco Mundial, las mejoras en el acceso al servicio de saneamiento, en particular, tiene un impacto positivo adicional en la disparidad de ingresos.

Por ejemplo, en relación a los países latinoamericanos, el último estudio del Banco Mundial "*Los Efectos del Desarrollo de la Infraestructura en el Crecimiento y la Distribución de Ingresos*" ha llegado a dos conclusiones importantes:

- La primera, es que el menor gasto en infraestructura ha sido una razón importante del pobre desempeño de nuestra economía durante las últimas dos décadas.
- La segunda, y la más importante, afirma que un mayor gasto (público y privado) en infraestructura permitiría a los países crecer más rápido e incrementar su competitividad en los mercados internacionales y su importancia es tal, que algunos especialistas han llegado a afirmar que el efecto de ésta en el PBI de un país, equivale a entre cuatro y siete veces lo invertido, con lo que evidentemente estaríamos beneficiando a la población en general y por supuesto a la más necesitada.

Por lo anterior, tengamos presente que no sólo son importantes las medidas dirigidas a promover la inversión privada en determinados proyectos, sino que también es necesario dar



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

confianza a los inversionistas, con reglas de juego claras, una actitud favorable hacia la actividad empresarial y la existencia de canales de diálogo y concertación.

Por ello, es importante formar una alianza estratégica entre el Gobierno Federal, Local, demarcaciones políticas, inversión privada y la sociedad civil, para que en su conjunto se conviertan en los actores fundamentales, capaces de atraer inversión privada y potenciar la ya existente en los servicios públicos, con la finalidad de que en este caso se contribuya al crecimiento económico del Distrito Federal.

II. SITUACIÓN ACTUAL NORMATIVA

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable pudiendo participar por sí o con los sectores social o privado bajo criterios de productividad, sujetándose a las modalidades que dicta el interés público como un proveedor de condiciones necesarias para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional y se desenvuelva libremente para que sean la creatividad, el esfuerzo de los ciudadanos libres los que motiven y generen progreso y bienestar para toda la población. En materia económica, el Estado se ha convertido en el árbitro del encuentro, encargado de garantizar que la leal y honesta competencia sea la que defina el éxito o fracaso de los protagonistas de la actividad económica.



VI LEGISLATURA

DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

La Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, establece en su artículo 2º que la planeación se llevará a cabo como un medio eficaz y permanente para impulsar el desarrollo integral del Distrito Federal y atenderá a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, basándose en principios como la consolidación de la democracia como forma de gobierno y como sistema de vida, fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural de los habitantes del Distrito Federal y en el principio del fomento del desarrollo social y económico, que tienda a satisfacer las necesidades básicas de la población, elevar su nivel de vida, incrementar el empleo y promover una justa distribución del ingreso y la riqueza, siendo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una de las autoridades encargadas de participar en el proceso de planeación.

El artículo 25 de la ley en comento, señala que el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal será el documento rector que contendrá las directrices generales del desarrollo social, del desarrollo económico y del ordenamiento territorial de la entidad, con proyecciones y previsiones para un plazo de 20 años y plantea que como parte de una estrategia de varios niveles, de fomento del crecimiento económico, el Gobierno del Distrito Federal realizará un ambicioso programa de inversión en infraestructura pública, como impulsor del desarrollo económico que impacte en la productividad, el empleo, la atracción de inversión privada y la protección del medio ambiente. La realización de proyectos de inversión pública coadyuvará a consolidar a la Ciudad de México como un importante centro financiero y económico con atractivo turístico.

Por lo anterior, entenderemos que la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, es la encargada de reunir sus esfuerzos para promover la inversión privada en el Distrito Federal, y atraer nueva inversión o potenciar la ya existente.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

Misma que tiene su ámbito de competencia y atribuciones en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.
- Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.
- Programa General de Desarrollo 2007-2012.
- Decreto por el que se crea el Órgano desconcentrado denominado Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de febrero de 2013.
- Criterio de Interpretación Administrativa del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de febrero de 2013, por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 19 de febrero de 2013.

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pueden desarrollar diferentes actividades orientadas a promover la inversión tomando en cuenta los siguientes elementos esenciales para su implementación:

1. Clima de inversión.
2. Estabilidad política, económica y jurídica.
3. Simplificación de barreras administrativas.
4. Inversión en infraestructura.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

La infraestructura es un factor clave del crecimiento y desarrollo de las actividades económicas. Diversas investigaciones aportan evidencia de que a mayor inversión en infraestructura mejoran las tasas de crecimiento económico, principalmente a largo plazo.

Las políticas y la actuación del Gobierno del Distrito Federal, las delegaciones y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal son esenciales para determinar un clima favorable a la inversión. Las autoridades pueden influir muy poco en factores como la geografía o el clima, pero pueden incidir mucho en temas como la protección de los derechos de propiedad, los tipos de regulación e impuestos, la provisión de infraestructura, el funcionamiento de los mercados financieros y laborales, y temas más generales relativos a la gestión de los asuntos públicos.

Es conveniente saber que si hay escasez de capital financiero para la inversión dificulta una relación asociativa entre la inversión privada y pública. La inversión pública descentralizada debería constituirse en el instrumento de atracción para la inversión privada a través de mecanismos de complementariedad y de coordinación. Para ello, se requiere de un marco normativo y de liderazgos de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal en sus tres niveles: Federal, Local y Delegacional.

El desarrollo de infraestructura abarca los siguientes temas:

1. Mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana.
2. Recuperación de espacios públicos.
3. Abasto y comercio.
4. Uso, cuidado y aprovechamiento del agua.
5. Centros de transferencia modal y transporte; y
6. Parques industriales.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

En cuanto a mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana, hoy en día el desafío es resolver aquellos requerimientos que todavía mantiene nuestra ciudad, en cuanto a inversiones que sigan mejorando las condiciones de la infraestructura y el equipamiento urbano para asegurar que se mantenga el esquema en el que fueron concebidos para dar servicios y acceso a bienes para los habitantes del Distrito Federal.

No obstante lo anterior, es tan importante seguir construyendo, como el destinar cada vez más recursos a la conservación de la infraestructura ya instalada, como una manera de preservarla y asegurar el beneficio económico que genera a los usuarios y habitantes ya que para fines de utilidad social son fundamentales en la reducción de la pobreza.

Dentro de los diversos tipos de inversión en infraestructura se obtienen beneficios en servicios tales como el agua; por ejemplo respecto al abasto de agua no podemos dejar de mencionar que en el Distrito Federal se obtiene agua para consumo humano en 71% de pozos locales que extraen agua de los mantos acuíferos, especialmente en el oriente de la ciudad. Un 26.5% del agua que consumen los capitalinos es importada de las cuencas de los ríos Lerma y Cutzamala, en el Estado de México, y el resto proviene de las corrientes superficiales de la entidad, especialmente el río Magdalena.

El Distrito Federal carece de espacios suficientes que permitan la recarga de los mismos. La red de agua es antigua y constantemente requiere reparaciones, además que al presentar fugas genera pérdidas muy importantes en el caudal que llega a la capital.

Una parte importante de la infraestructura es el comercio. Existen numerosos mercados en la Ciudad de México, casi uno en cada colonia, también los mercados ambulantes, conocidos como tianguis, los cuales son importantes a la economía y apoyo de las áreas, las colonias, a las que sirven periódicamente.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

La presencia de los Parques Industriales es un espacio territorial en el cual se agrupan una serie de actividades industriales, que pueden o no estar relacionadas entre sí y tienen la particularidad de contar con servicios comunes como: energía eléctrica, abastecimiento de agua, servicio de vigilancia, portería, tratamiento de aguas servidas, entre otros.

En cuanto a servicios urbanos, el Distrito Federal está conectado con el resto del país por medio de varias autopistas a las ciudades de Querétaro, Toluca, Cuernavaca, Puebla, Texcoco, Tulancingo y Pachuca, además de las existentes carreteras federales de circulación libre que enlazan la capital con las mismas ciudades a través de dichas autopistas.

La base de la red vial interna son los Ejes Viales, complementan esta red dos anillos conocidos como Circuito Interior y Anillo Periférico. Ambos son considerados junto con la calzada de Tlalpan, la calzada Ignacio Zaragoza, el Viaducto y Río San Joaquín, como las seis vías rápidas de la capital. También destacan el Paseo de la Reforma, el Eje Central Lázaro Cárdenas y la Avenida de los Insurgentes, estas dos últimas atraviesan la ciudad de norte a sur. Y asimismo se considera a la Autopista Urbana Poniente que se ha construido en los segundos niveles del Viaducto y Periférico.

Existen diferentes medios de transporte en la Ciudad, el mejor ejemplo lo encontramos en el Sistema de Transporte Colectivo Metro que es la columna vertebral del transporte en la capital mexicana, donde además el Gobierno del Distrito Federal ha creado el organismo descentralizado Metrobús, para beneficiar la movilidad de los ciudadanos.

Derivado de lo anterior, es importante que podamos crear también una Campaña de Concientización y Cuidado de la Infraestructura Urbana, con los vecinos para que estos ayuden a cuidar las escuelas, plazas, veredas, edificios públicos, transporte, etc.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

Dentro de este esquema de fomento a la infraestructura existe la coparticipación entre el Ejecutivo Local, la iniciativa privada, organismos públicos, colegios de profesionistas, centros de investigación, instituciones de educación superior y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismas que son acordes con el Decreto que establece por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado: Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de febrero de 2013, toda vez que en el mismo se establece que la Ciudad de México y su zona conurbada conforman la mayor urbe del planeta en cuanto a extensión territorial.

De acuerdo con la definición acordada por el Gobierno Federal, la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con más de 21 millones de habitantes y la Ciudad es el núcleo vital de dicha Zona que esta integrada por municipios de los Estados de México, e Hidalgo que por la dinámica de crecimiento poblacional y geográfico, se prevé que otros municipios que aún no se han conurbado queden integrados en el futuro próximo, porque esta circunstancia impacta el funcionamiento de la Ciudad especialmente en materia de seguridad pública, movilidad, suministro de agua potable, drenaje y manejo de desechos sólidos.

Para garantizar la viabilidad urbana de la Ciudad de México es necesario que desde las instancias gubernamentales se instrumenten políticas públicas, programas y acciones tendientes a facilitar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno, para generar iniciativas de solución a los problemas de la Ciudad, haciendo uso de los instrumentos tecnológicos, culturales y de innovación social existentes y a su vez se requiere que las dependencias, órganos desconcentrados y entidades que tienen a su cargo la realización de acciones cuenten con herramientas y mecanismos para garantizar el adecuado funcionamiento de la Ciudad y su viabilidad urbana.

Así encontramos que el Decreto mencionado en sus dos primeros artículos señala:



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

PRIMERO.- Se crea la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México como un órgano desconcentrado de apoyo a las actividades del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con objeto de garantizar la coordinación y colaboración eficiente entre las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, que tengan a su cargo el diseño y ejecución de políticas, programas y acciones en materia de servicios públicos urbanos y funcionalidad de la vía pública.

Para lograr su objetivo, la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México llevará a cabo acciones tendientes a potenciar estratégicamente el desarrollo creativo en la Ciudad para el diseño e instrumentación de diagnósticos y soluciones respecto de la problemática urbana en beneficio de los sectores público, social, privado, civil y académico.

SEGUNDO.- Para la realización de sus fines, el órgano desconcentrado Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México tendrá atribuciones para ser enlace y coordinar intergubernamentalmente la ejecución de políticas, programas y acciones públicas que incidan en la prestación de servicios públicos urbanos y en la funcionalidad de la vía pública incluyendo el uso y aprovechamiento del subsuelo, dando seguimiento y atención a los reportes de los habitantes, en relación a problemáticas relacionadas con baches, poda en camellones, deterioro de pavimento, limpieza de vialidades, tiraderos clandestinos, etcétera.

También deberá conocer, analizar, sistematizar y autorizar la realización de obra pública y el otorgamiento de permisos, licencias o autorizaciones que tengan impacto en la funcionalidad de la vía pública, haciendo diagnósticos, recomendaciones y



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

observaciones sobre los programas de planificación urbana que inciden en la movilidad de la población de la Ciudad y así mismo podrá realizar eventos de encuentro, aprendizaje, intercambio de experiencias y aportación de recursos, para llevar a cabo proyectos y programas vinculados con el objeto de la Agencia entre los sectores público, privado, social y académico de la Ciudad de México.

El patrimonio acumulado durante décadas, actualmente brinda servicios, oportunidad de empleo y ocupación, esparcimiento, fuentes de ingreso, acceso a la cultura y educación; que deben ser protegidos por el Gobierno de la Ciudad a través de las acciones y leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

III. OBJETIVOS

Corresponde a la Comisión Especial para el Fomento de Inversión para la Infraestructura de la Ciudad de México en forma acorde a los alcances que pretende alcanzar el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al crear la presente Comisión, cuyos fines y objetivos son una acción que se complementa y permite crear los mecanismos legislativos a través de tener las herramientas jurídicas que permitan alcanzar objetivos de funcionalidad a esta Ciudad y su Zona Conurbada, sirviendo de órgano mediador con la Zona Metropolitana colindante con otras Entidades Federativas limítrofes.

- I. Coadyuvar y Promover la evaluación de políticas y programas para la inversión, financiamiento, desarrollo, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública en el Distrito Federal, incluyendo la zona conurbada.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

-
- II. Promover la inversión tanto del sector público como privado, para la ejecución de los proyectos estratégicos de infraestructura equipamiento y servicios, que propicien un mejor desarrollo urbano.
 - III. Sugerir esquemas de inversión y financiamiento al Gobierno de la Ciudad, que permitan desarrollar una infraestructura moderna, sustentable, segura y que garanticen una mayor viabilidad para la Ciudad.
 - IV. Analizar los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales y legislación en materia relacionada con la infraestructura pública.
 - V. Conocer opiniones de los sectores privado y académico relacionados con el desarrollo de políticas públicas y de mecanismos de inversión y de financiamiento para proyectos específicos de infraestructura pública.
 - VI. Contribuir en la investigación para establecer normas, tecnologías y esquemas de operación, de inversión, de financiamiento para fomentar el desarrollo adecuado de la infraestructura pública en la Ciudad, en términos de las normas internacionales de protección al medio ambiente y promover su incorporación al transporte público.
 - VII. Vincular las políticas y normas del desarrollo urbano de población y desarrollo general, así como de crecimiento y características de la población y su relación con la infraestructura pública, así como de las previsiones en las políticas de inversión, gasto y asignación de recursos a programas vinculados con la infraestructura.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

- VIII. Promover el desarrollo de programas de regulación, racionalización, modernización, supervisión, etc. Específicos para cada modalidad de infraestructura pública.
- IX. Evaluar las políticas, las normas y los mecanismos para la aplicación de sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública de la Ciudad.
- X. Impulsar un programa de cultura ciudadana, orientada a la adquisición del sentido de responsabilidad de los ciudadanos para cuidado y conservación de la infraestructura.

IV. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

De forma que los diputados integrantes puedan conocer y organizar su Agenda legislativa, la propuesta de Sesiones Ordinarias está contemplando cumplir con la normatividad aplicable, por lo que la Comisión habrá de reunirse cuando menos una vez por mes. Las reuniones en periodo ordinario serán los días miércoles y en recesos los martes, en ambos casos a las 11:00 horas, salvo la primera reunión que se realizará en día y horario distinto.

Mes	Día	Hora
Marzo	Martes 12	11:00 hrs.
Abril	Miércoles 24	11:00 hrs.
Mayo	Martes 28	11:00 hrs.
Junio	Martes 25	11:00 hrs.
Julio	Martes 23	11:00 hrs.
Agosto	Martes 27	11:00 hrs.
Septiembre	Miércoles 25	11:00 hrs.
Octubre	Miércoles 23	11:00 hrs.
Noviembre	Miércoles 13	11:00 hrs.
Diciembre	Miércoles 11	11:00 hrs.



V TEMAS DE TRABAJO LEGISLATIVO

- Conocer las estrategias de desarrollo de infraestructura para la Ciudad.
- Supervisar las obras públicas que realiza el Gobierno de la Ciudad , a fin de vigilar que se cumplan las normas de seguridad y señalización peatonal, la señalización de obra de mitigación, cumplimiento de las normas ambientales y las derivaciones viales que esten debidamente identificadas y señalizadas.
- Evaluación de las políticas, la regulación y reformas institucionales en materia de inversiones para la Ciudad.
- Elaborar una carpeta sobre la implementación de proyectos y operaciones sobre infraestructura.
- Analizar la capacidad gubernamental en el diseño y ejecución de contratos de infraestructura privada y en la regulación de proveedores de servicios privados.
- Dar seguimiento a los recursos destinados a la inversión en infraestructura.
- Conocer el nivel de desempeño de las entidades y de empresas públicas que participan en los proyectos de inversión para la infraestructura.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

La comisión Especial habrá de considerar como objetivos estratégicos en el área de infraestructura y de equipamiento urbano:

1. Modernizar, desarrollar y expandir la infraestructura pública existente.
2. Fortalecer el rol planificador y regulador de las leyes en materia de inversión, gestión y operación de la infraestructura y equipamiento urbano con visión homogénea, ordenada y sistémica.
3. Promover la participación privada en los procesos de financiamiento, construcción y gestión de la infraestructura pública. Incorporar los aspectos de sustentabilidad ambiental en todos los proyectos de infraestructura y equipamiento urbano.
4. Modernizar el marco legal de las instituciones y empresas públicas.
5. Implementar un proceso para conocer y en su caso eliminar los obstáculos, normas, trámites y legislación que limitan el desarrollo de la infraestructura.
6. Identificar fortalezas y necesidades de desarrollo e inversión, que puedan contribuir al desarrollo de una estrategia de largo plazo para la Ciudad.
7. Formular con la iniciativa privada una carpeta para la creación de fondos permanentes para apoyar el desarrollo de la infraestructura.

V.1 Reuniones con Funcionarios del GDF

A propuesta de los integrantes de la Comisión se realizarán reuniones para conocer la inversión, aplicación de recursos, de incentivos fiscales y de gasto en materia de infraestructura bajo los siguientes rubros:

- Infraestructura de Energía Eléctrica



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

- Infraestructura Vial y de Transporte
- Infraestructura en Educación y Cultura
- Infraestructura en Salud
- Infraestructura en Abasto y comercio
- Infraestructura en Servicios:
 - Uso, aprovechamiento y cuidado del agua
 - Manejo y destino de los Residuos Sólidos
 - Alumbrado Público
 - Drenaje
- Infraestructura Penitenciaria y en Seguridad Pública
- Infraestructura Delegacional:
 - Deportivos, Espacios Recreativos, Foros al Aire Libre
 - Parques, Jardines, Viveros
 - Espacios Culturales Auditorios
- Reuniones de Evaluación de Obra Pública:
 - Secretaría de Obras y Servicios
 - Directores de Obras Públicas Generales



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

V.2 Encuentros con Organismos e Inversionistas

Los integrantes de la comisión acordarán un calendario para recibir o en su caso promover ante la iniciativa privada, esquemas de inversión que permitan mantener, desarrollar, modernizar y mejorar la infraestructura de la Ciudad.

- Consejo Consultivo de Competitividad para la Ciudad de México
- Instituto Mexicano para la Competitividad
- Consejo Económico y social de la Ciudad de México
- Cámara de la Industria de la Construcción
- Cámara Nacional de Comercio en Pequeño
- Cámara Nacional de la Industria Restaurantera
- Cámara de Turismo
- Cámara Nacional de la Industria Automotriz
- Asociación Nacional de tiendas de Autoservicio y Departamentales

V.3 Vinculación con Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y Colegios de Profesionistas.

Como parte del trabajo legislativo los diputados integrantes definirán la realización de actividades que permitan conocer las opiniones especializadas de Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y Colegios de Profesionistas, en Materia de Infraestructura principalmente con las siguientes instituciones:

Universidad Nacional Autónoma de México



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

Instituto Politécnico Nacional
Universidad Autónoma de México
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Colegio de México
Instituto Nacional de Administración Pública
Centro de Investigación y Docencia Económica
Instituto Nacional de Geografía y Estadística
Instituto de Investigaciones Eléctricas
Colegio de Ingenieros Civiles de México
Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas
Colegio de Arquitectos
Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública

Formarán parte de esta agenda la realización de Foros o Talleres relacionados con la inversión en infraestructura para la Ciudad, los cuales servirán como otras instancias para la recolección de información, donde la metodología expuesta se base en conceptos de participación, concertación de actores institucionales y académicos, centrados en la idea de fomentar la inversión para el desarrollo de la infraestructura que permitan fortalecer las decisiones en este tema.

La información obtenida de las distintas fuentes e instituciones relacionadas se podrá analizar de forma integrada logrando una caracterización de la demanda bajo criterios de identificación de los principales componentes y nivel de satisfacción de los usuarios de infraestructura, por lo que se podrán utilizar además los siguientes instrumentos:

- a) Recopilación de Información: Para conocer la oferta en infraestructura, de todos los proyectos ejecutados por los servicios públicos.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

- b) Conocer y utilizar la información de los censos para identificar de esta forma la evolución en la cobertura en los suministros de infraestructura.
- c) Entrevistas: otro mecanismo de recolección de información utilizado en el estudio, será la aplicación de una entrevista estructurada dirigida a los funcionarios de los servicios públicos relacionados en infraestructura.
- d) La modalidad que se puede emplear consiste en el envío y respuesta de la entrevista en formato digital para una aproximación a la visión institucional de la problemática de infraestructura, y en algunos casos se puede aplicar una segunda entrevista estructurada de profundización a partir de los tópicos surgidos de la entrevista digital.

VI Giras

Los diputados integrantes evaluarán la conveniencia de conocer en los espacios físicos correspondientes el desarrollo de los proyectos de inversión y la aplicación de los recursos destinados para la infraestructura de la Ciudad. Las giras serán un instrumento de evaluación y para conocer las obras que se llevan a cabo relacionadas con la infraestructura y se complementarán con las entrevistas y reuniones realizadas con los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal.

- Infraestructura de Energía Eléctrica
 - Instalaciones
 - Torres de Transmisión
 - Transformadores



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

- Infraestructura Vial y de Transporte
 - Centros de Transferencia Modal
 - Estaciones y Paraderos
 - Unidades de Transporte

- Infraestructura en Educación y Cultura
 - Escuelas
 - CENDIS
 - Bibliotecas y Museos
 - Casas de Cultura

- Infraestructura en Salud
 - Centros de Salud
 - Clínicas
 - Hospitales
 - Equipo Hospitalario
 - Ambulancias

- Infraestructura en Abasto y Comercio
 - Mercados
 - Plazas y Corredores Comerciales

- Infraestructura en Servicios
 - Uso, aprovechamiento y cuidado del agua
 - Manejo y Destino de los Residuos Sólidos
 - Alumbrado Público



VI LEGISLATURA

DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

Drenaje

- Infraestructura penitenciaria y en Seguridad Pública

- Infraestructura Delegacional
 - Deportivos, Espacios Recreativos, Foros al aire libre
 - Parques, Jardines, Viveros
 - Espacios Culturales, Auditorios

- Recorridos de supervisión de Obras y Servicios Públicos de Impacto Ambiental, Transporte y Vialidad, Seguridad Pública y Protección Civil. Que se efectúan por el Gobierno de la Ciudad o los 16 órganos desconcentrados delegacionales.

México, D.F., a 12 de marzo de 2013.



VI LEGISLATURA

DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2013, POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD, DE LA PRIMER SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2013.

Nombre

Firma

Dip. E. Roberto Candia Ortega

Dip. Héctor H. Hernández Rodríguez

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena

Dip. Carlos Hernández Mirón

Dip. Christian Von Roerich de la Isla

Calendario de Sesiones Ordinarias

De forma que los diputados integrantes puedan conocer y organizar su Agenda legislativa, la propuesta de Sesiones Ordinarias está contemplando cumplir con la normatividad aplicable, por lo que la Comisión habrá de reunirse cuando menos una vez por mes. Las reuniones en periodo ordinario serán los días miércoles y en recesos los martes, en ambos casos a las 11:00 horas, salvo la primera reunión que se realizará en día y horario distinto.

Mes	Día	Hora
Marzo	Martes 12	11:00 hrs.
Abril	Miércoles 24	11:00 hrs.
Mayo	Martes 28	11:00 hrs.
Junio	Martes 25	11:00 hrs.
Julio	Martes 23	11:00 hrs.
Agosto	Martes 27	11:00 hrs.
Septiembre	Miércoles 25	11:00 hrs.
Octubre	Miércoles 23	11:00 hrs.
Noviembre	Miércoles 13	11:00 hrs.
Diciembre	Miércoles 11	11:00 hrs.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial para el Fomento de la
Inversión en Infraestructura para la Ciudad**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

12 de marzo de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA.- Buenos días a todos, señoras y señores diputados. Nos reunimos a efecto de celebrar la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial para el Fomento de Inversión e Infraestructura para la Ciudad. Ruego al Secretario proceder a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Con todo gusto, diputado Presidente.

Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega, presente; diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez; diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, presente; diputado Carlos Hernández Mirón, el de la voz, presente, y diputado Cristian Von Roehrich de la Isla, no se encuentra. Diputado, tenemos 3 diputados de 5, hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se abre la sesión.

Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base al acuerdo de la Comisión de Gobierno de la VI Asamblea Legislativa, se procede a la presentación y propuesta de la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, misma que fue aprobada en la Diputación Permanente como integrante de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

Ruego a los presentes ocupar su lugar.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, con lo cual se ha informado los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Solicito al Secretario pudiera darle lectura a la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Primera sesión ordinaria de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, el martes 12 del 2013, a las 11:00 horas en el Salón "Luis Donald Colosio", del Recinto Legislativo, Donceles y Allende, Centro Histórico.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Presentación y toma de protesta de la nueva integrante, diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena. Enhorabuena, diputada.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de instalación.
- 5.- Confirmación, que obra ya en poder de los diputados integrantes la versión estenográfica de la sesión de instalación.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación por parte de las y los diputados del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2013.
- 8.- Giras de trabajo.
- 9.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. No habiendo observaciones por parte de los miembros de la Comisión, le agradeceré se sirva solicitar a los asistentes su voto para su inclusión en la versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a las y los diputados levanten la mano los diputados que estén de acuerdo con el orden del día presentado a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto de lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior de instalación. Le solicito al Secretario ponga a consideración y aprobación de los diputados la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación, toda vez que fue distribuida con anticipación y obra en poder de los integrantes de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación levantando la mano. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura el contenido del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Someto a la consideración de la diputada y diputados asistentes la aprobación y el contenido del acta de instalación de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia, se solicita a los miembros de la Comisión asistentes, que emitan su voto levantando la mano. Los que estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo.

Señor Presidente, se aprueba el acta de la sesión de instalación de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad con 3 votos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Para efectos de la versión estenográfica, se hace constar que dicha versión corresponde a la instalación de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad, les fue entregada a los miembros de la Comisión con anticipación sin recibir comentarios de su parte.

Continuando con el orden del día, se procede a someter a la consideración de los asistentes la dispensa de la lectura integrada del programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad, mismo que fue entregado a los asistentes con anterioridad sin recibir observaciones de su parte.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar a los asistentes si se dispensa la lectura integrada del programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad, levantando la mano.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En virtud de la dispensa otorgada, se somete a consideración la versión ejecutiva del programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad.

Diputadas y diputados, voy a hacer uso de la palabra para presentar a consideración el programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad.

Corresponde a la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad actuar en forma acorde a los alcances que pretende el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al crear la presente comisión, cuyos fines y objetivos son la acción que complete y permita crear mecanismos legislativos para tener las herramientas jurídicas que le den funcionalidad a esta ciudad, zona conurbada, sirviendo de órgano mediador en la zona metropolitana colindante con otras entidades federativas del país.

Por lo anterior, se pretende coadyuvar, promover y evaluar la inversión y financiamiento tanto del sector público como el privado, con políticas y programas que propicien un mejor desarrollo urbano para mejorar la

infraestructura pública del Distrito Federal, incluyendo la zona conurbada, analizando los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración, control urbano, suelo y reserva territorial, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación en materia relacionada con la infraestructura pública.

De la misma manera, se busca fomentar las opiniones del sector privado y académico en materia de inversión, financiamiento de la investigación y proyectos específicos e infraestructura pública de la ciudad, así como las previsiones en políticas de inversión, gasto, asignación de recursos a programas vinculados con la urbanización, cada modalidad de construcción pública, creando un incentivo de responsabilidad también para los ciudadanos por el cuidado y conservación de la misma.

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pueden desarrollar diferentes actividades orientadas a promover la inversión, tomando en cuenta el clima de inversión, la estabilidad política, económica y jurídica y de la simplificación de barreras administrativas y de inversión en infraestructura.

La actuación del Gobierno del Distrito Federal, las delegaciones y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal son esenciales para determinar un clima favorable a la inversión.

Las autoridades pueden influir muy poco en factores como la geografía o el clima, pero sí pueden incidir mucho en el tema como la protección de los derechos de la propiedad, los tipos de regulación e impuestos, la previsión de infraestructura, el funcionamiento de los mercados financieros y laborales, y temas más generales relativos a la gestión de los asuntos públicos.

Es conveniente saber si hay escasez de capital financiero para la inversión, se dificulta la relación asociativa en la inversión pública y privada.

La inversión pública descentralizada debería constituirse en el instrumento de atracción para la inversión privada a través de mecanismos que complementen y den coordinación, y para ello se requiere un marco normativo de liderazgos de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal en sus tres niveles, Federal, Local y Delegacional.

El desarrollo de la infraestructura abarca el mantenimiento, conservación de la infraestructura urbana, la recuperación de espacios públicos, el abasto y comercio, uso, cuidado y aprovechamiento del agua, Centros de Transferencia Modal y Transporte para parques industriales.

Dentro de este esquema de fomento a la inversión existe la coparticipación entre el Ejecutivo Local, la iniciativa privada, organismos públicos colegiados de profesionistas, centros de investigación, instituciones educativas superior y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismas que son acordes también con el decreto que establece la creación del órgano desconcentrado denominado Agencia de Gestión Urbana, que en estos últimos días el Jefe de Gobierno presentó el 12 de febrero de este año, toda vez que el mismo establece que la ciudad y su zona conurbada conforman la mayor urbe del planeta en cuanto a extensión territorial.

De acuerdo con la definición acordada por el Gobierno Federal, en la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con más de 21 millones de habitantes y la ciudad es el núcleo vital de dicha zona que está integrada por municipios del Estado de México e Hidalgo.

Por la dinámica del crecimiento poblacional y geográfico, se prevé que otros municipios que aún no se han conurbado queden integrados en el futuro próximo, porque las circunstancias que impactan el funcionamiento de la ciudad especialmente en materia de seguridad pública, movilidad y suministro de agua y drenaje y materia de desechos sólidos.

Para garantizar la viabilidad urbana de la Ciudad de México es necesario que desde las iniciativas gubernamentales se instrumenten políticas públicas, programas y acciones tendientes a facilitar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno para generar iniciativas de solución a los problemas de la ciudad, haciendo uso de los instrumentos tecnológicos, culturales y de innovación social existentes y a su vez se requiere también que las dependencias, órganos desconcentrados y entidades como la Agencia de Gestión Urbana coadyuven a garantizar la coordinación y la colaboración eficiente de las dependencias, órganos desconcentrados, órganos políticos administrativos, entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y se tenga a su cargo el diseño de la

ejecución de las políticas, programas y acciones en materia de servicios públicos urbanos con funcionalidad.

Derivado de lo antecedente, se trabajará en coordinación con las instancias pertinentes para conocer estrategias de desarrollo e infraestructura de la ciudad, supervisión de las obras públicas y evaluación a fin de vigilar que se cumplan las políticas de regulación, reformas y evaluación a fin de vigilar y se cumplan estas regulaciones para el Distrito Federal, por lo que es de gran importancia se complementen las funciones con otras comisiones, como la de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que dignamente preside aquí el compañero Carlos, con la Comisión de Preservación, Protección Ecológica y Cambio Climático, Comisión de Vivienda, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa, porque se requiere de una participación de todos para obtener resultados óptimos en las obras públicas para brindar beneficio en las zonas conurbadas del Distrito Federal.

Por lo que se hace necesario que la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa, ya que tiene injerencia en el ámbito de su competencia por las políticas públicas que sobre todo en materia deben aplicarse en otras entidades federativas y que a fin existe uniformidad de la forma y armonía del diseño de estrategias de desarrollo urbano y mantenimiento de la ciudad.

Otra de las partes que necesitamos ver con otras comisiones es la parte de los llamados PPS que en algún momento no pasaron en la pasada Asamblea, en la V Asamblea no pasaron, que son pagos por servicios y que mucha gente no ha acabado de entender que no son privatizaciones, creo que aquí Carlos ya ha visto cómo está el tema, cómo puede salir adelante y lo que mejor convenga a la ciudad, lo que mejor convenga para que sea la inversión, vamos a trabajar con eso, vamos a trabajar con la Secretaría de Obras y con diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal para darle vialidad y haya coinversión y no privatización en el mantenimiento de algunos servicios y algunas gestiones que tenemos que hacer dentro de las dependencias del gobierno, junto con el Jefe de Gobierno y vamos a tratar de checar el tema de los PPS que ayudarían mucho al mantenimiento principalmente de alumbrado público en las vialidades secundarias de las delegaciones, y que algunos

delegados ya están viendo la viabilidad de integrar este tipo de servicios a las delegaciones.

Por lo anterior solicito que sea aprobado por los miembros de la Comisión el programa de trabajo que sometí a su consideración.

Señor Secretario, pregunte usted a los asistentes a esta sesión si hay comentarios de su parte con el presente programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia se pregunta a las y los diputados asistentes si hay comentarios de su parte.

Si me lo permite, diputado Presidente, diputada Polimnia, agradecerles la intervención, solamente resaltar con respecto al documento que usted ha dado lectura algunos temas de interés para un servidor y soy un convencido que también será del interés de distintas diputadas y diputados.

Sin duda esta Comisión Especial para el Fomento a la Inversión en la Ciudad de México va a jugar un papel mucho muy importante en términos de la definición y de las estrategias y de los mecanismos que de manera conjunta se tengan que desarrollar entre el Legislativo y el Ejecutivo en la Ciudad de México.

Siendo una Comisión que, desafortunadamente, no tiene capacidad dictaminadora, tendremos que trabajarlo de manera conjunta. Un servidor como Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana obviamente asumimos en este momento la responsabilidad de trabajar de manera coordinada, diputado Roberto Candia, para que salgan los trabajos sin duda con la mayor probidad posible.

Quiero mencionar que tendremos que buscar y estar en contacto con el gobierno de la Ciudad en temas tan importantes que usted ha mencionado, permítame rescatar solamente algunos. El tema de la inversión en el aspecto fundamental de la movilidad de la Ciudad de México, los nuevos desarrollos que tienen que ver con una ciudad dinámica, progresista como es la Ciudad de México, también tendremos que estar en coordinación.

Aplaudo la propuesta que se hace de los recorridos a distintos puntos de la Ciudad de México donde tendremos que estar no solamente revisando estos espacios, sino platicar con los vecinos, con las vecinas de las distintas zonas, con distintos sectores, industriales, empresarios, distintos sectores que tendremos que estar en comunicación.

También solicitar, diputado Presidente, que si más adelante también haremos algunas observaciones al programa, al proyecto de trabajo, solamente adiciones que ya los ha presentado usted de manera muy profesional, solamente haríamos algunas adiciones; pero el tema también de un servidor es que podamos buscar la inversión fundamental para el suelo de conservación, la zona verde de vocación agrícola y de vocación verde, el suelo que tenemos principalmente en 9 delegaciones de la Ciudad de México.

El tema de la infraestructura en materia principalmente de red secundaria de agua potable, que también es una parte fundamental.

Solicitaría, diputado, lo mandaré por escrito también, un punto de acuerdo para que se pueda poner a consideración del pleno y exhortar de manera respetuosa a la Cámara de Diputados un mayor presupuesto en el fondo metropolitano que es parte fundamental para el desarrollo.

Usted ha hablado de la megalópolis que vivimos en esta zona conurbada, que no solamente es el Estado de México y el Distrito Federal, sino obviamente interviene el Estado de Hidalgo, pero sin duda el crecimiento que se está teniendo no se ha detenido y sigue de manera importante, sin duda necesitamos invertir mayores recursos, necesitamos una coordinación directamente con la Cámara de Diputados, con el Senado de la República, tratar en ambas Comisiones del Distrito Federal en ambas Cámaras el tema fundamental y tenemos yo creo que de manera virtuosa un acierto porque la diputada Polimnia Romana es presidenta del Comité de Asuntos Interinstitucionales, entonces yo creo que vamos a hacer realmente un trabajo de manera coordinado, la Comisión que usted dignamente preside, la Comisión que preside la diputada Polimnia Romana y la Comisión que preside un servidor que es la de Desarrollo e Infraestructura Urbana, creo que podremos hacer un trabajo de manera coordinado, que estemos dando buenos resultados,

dando buenas cuentas al final de esta responsabilidad de 3 años a las y a los capitalinos.

Sin duda tendremos una serie de comentarios y de observaciones en el resto del ejercicio, yo quisiera dejar el uso de la intervención hasta esto, pero también decirle, diputado, que cuenta con un servidor y enhorabuena por esta sesión de trabajo, muy amable.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Ahí lo que comenta el diputado Carlos Hernández, también se buscará que ya haya una partida y el presupuestal el próximo año para mantenimiento de la zona urbana del Distrito Federal. Casi siempre se etiqueta ese recurso, casi siempre hay un presupuesto para obra, pero nunca está designado un presupuesto especialmente para el mantenimiento.

Lo que nos ha pasado en la Ciudad es que se hace obra, pero no hay un mantenimiento regular, no hay un mantenimiento preventivo y acabamos haciendo mantenimientos correctivos que sale más caro para la Ciudad, empezando desde la carpeta asfáltica, los espacios públicos, el mantenimiento, todo eso, el mantenimiento a las luminarias, el robo a las mismas. Entonces sí tenemos que hacer una bolsa, tenemos que etiquetar algún recurso para que sea destinado especialmente al mantenimiento de la infraestructura urbana de la ciudad y en la parte metropolitana también, toda la zona colindante con el Estado de México, todas las zonas de la Ciudad tienen un déficit de mantenimiento por el tema del ambulante, por el tema de los peseros, es una zona totalmente destruida donde nadie se quiere hacer cargo de esa zona, unos dicen que es el Estado de México, otros dicen que somos nosotros y así nos la hemos pasado.

Entonces si hay que dejar muy claro esa parte porque uno cuando va al territorio, a ti te toca colindante con la parte de Morelos, Estado de México, de este lado el territorio, a mí me toca con la parte del Estado de México en la zona norte y siempre es todas las quejas de los vecinos y con toda la razón, es que es tierra de nadie, desde el mantenimiento, la seguridad y todo, entonces la parte metropolitana creo que va a ser muy importante subirlo a las Cámaras y buscar un presupuesto como ya lo mencionaba el diputado Carlos Hernández Mirón.

Muchas gracias. Sería todo de mi parte.

EL C. PRESIDENTE.- Habiendo sido suficientemente discutido el presente programa de trabajo de la Comisión, señor Secretario proceda solicitar a los miembros de la Comisión su voto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia solicito a las y los diputados asistentes emitan su voto sobre el contenido del programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de Inversión e Infraestructura de la Ciudad de México.

Levantando la mano por favor los que estén a favor.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. El siguiente punto de la orden del día es la presentación y en su caso aprobación por parte de los diputados el calendario de sesiones ordinarias para el año 2013, mismo que fue distribuido con anticipación.

Solicito al Secretario proceda someter a aprobación de los diputados presentes el calendario de sesiones ordinarias del año 2013.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia procedo a someter a aprobación el calendario de sesiones ordinarias para el año 2013, levantando la mano.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad al apartado ocho de la orden del día aprobado, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión la propuesta de giras de trabajo insertas dentro del programa aprobado en esta Comisión por parte de los señores y señora diputada.

Cabe destacar que las giras de trabajo se enuncian en el documento que nos ocupa, tiene por objetivo atender la problemática de la vida diaria que enfrenta y reflejada en la población en diversas formas de expresión, ya que porque no se concluyen oportunamente los trabajos de las obras públicas que se realizan afectan a la gente que transita y a la gente que vive y causando daños

materiales a las construcciones colindantes o bien no existen los señalamientos suficientes que eviten los embotellamientos, conflictos de tránsito.

Por lo anterior es necesario que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de esta Comisión se apersona de aquellos lugares que tengan conflictos o por la magnitud de las obras sea necesario la gestión oportuna con sus representantes populares para resolver a favor de la ciudadanía.

Por esta razón solicito a los integrantes de esta Comisión su anuencia para que cuando menos una vez al mes realicemos giras de trabajo específicas en las que se invite a diferentes Secretarías del Gobierno del Distrito Federal para verificar que se cumplan los proyectos y obras de infraestructura urbana, medio ambiente o transporte por parte del Gobierno del Distrito Federal y las 16 Delegaciones políticas que lo integran, buscando precisar y minimizar el impacto de estas obras ante la ciudadanía a fin de establecer mecanismos de comunicación que permitan resolver oportunamente la problemática que se presenta en la Ciudad.

Por cuestiones de trabajo, de transporte, urbanidad y medio ambiente, en consecuencia solicito por su parte la autorización a efecto de establecer estas giras de trabajo que permitan salvaguardar los intereses de los habitantes del Distrito Federal para su bienestar.

Por lo anterior solicito al diputado Carlos Hernández proceda a solicitar a los integrantes de esta Comisión externar su comentario al respecto.

EL C. SECRETARIO.- En atención de la solicitud del diputado Presidente, pongo a consideración, si hubiera algún comentario con respecto del mismo.

Ningún comentario, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Habiendo sido suficientemente discutido el presente tema, señor Secretario, proceda a solicitar a los miembros de la Comisión su voto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, solicito a los integrantes de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México, puedan emitir su voto con respecto a la propuesta que ha planteado el diputado Presidente. Los que estén a favor.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad a la orden del día aprobada, se plantea a los diputados integrantes si tienen asuntos generales a tratar.

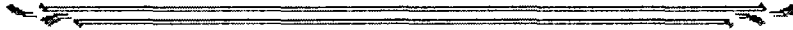
EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los diputados asistentes si tienen algún tema en asuntos generales que puedan ser discutidos en esta sesión.

No hay ninguno, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No existiendo otros asuntos pendientes que trata por concluida la primera sesión de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México, siendo las 11:50 horas, del día 12 de marzo de 2013, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputados.





VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Acta de la Primera Sesión de Trabajo

Siendo las **11:00** horas del día **12 de marzo del 2013**, en la Ciudad de México, Recinto Legislativo de Donceles, en el salón "Luis Donald Colosio", reunidos previa convocatoria de la Mesa Directiva de la Comisión Especial, los **CC. Diputados: Evaristo Roberto Candia Ortega, Presidente; Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Secretario; Polimnia Romana Sierra Bárcena y Carlos Hernández Mirón; integrantes de la VI Legislatura de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal,**

El Presidente, Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega.- Para la verificación del quórum reglamentario solicitó al **Diputado Carlos Hernández Mirón** fungir como **Secretario** y que se procediera a pasar lista de asistencia. Acto seguido, el **Diputado Carlos Hernández Mirón** señaló la presencia de cuatro Diputados y la existencia de quórum.

El Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega, abre la Sesión y ruega a los presentes ponerse de pie:

DECLARATORIA

Con base en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa VI Legislatura, se procede a la presentación y propuesta de la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, misma que fue aprobada por la Diputación Permanente, como integrante de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

Les ruego a los presentes ocupar su lugar.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Inmediatamente a petición del **Presidente**, el **Diputado Secretario** procedió a dar lectura a la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México. El martes 12 de marzo del 2013 a las 11:00 horas en el Salón “Luis Donaldo Colosio” del Recinto Legislativo (Donceles esq. Allende, Centro Histórico), consistente en los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y toma de protesta de la nueva integrante: Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de instalación.
5. Confirmación de que obra ya en poder de los diputados integrantes, la Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.
7. Presentación y en su caso aprobación por parte de los diputados del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2013.
8. Giras de trabajo.
9. Asuntos Generales.

A continuación la **Presidencia**, procedió a consultar por medio del **Dip. Secretario** si existía alguna observación al Orden del Día, no habiendo ninguna, ésta fue aprobada por cuatro Diputados presentes.

El Diputado **Evaristo Roberto Candia Ortega**, pidió continuar al **Secretario** con el siguiente punto, mismo que consistió en la lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión de Instalación; le solicitó al **Secretario** poner a consideración y aprobación de los diputados la dispensa de su lectura y en su caso aprobación.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Toda vez que fue distribuida con anticipación y obra en poder de los integrantes de la Comisión.

El **Diputado Secretario**, puso a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión de Instalación y se aprobó el contenido del Acta de la Sesión de Instalación por unanimidad.

Cumplida su instrucción, **Diputado Presidente**.

El **Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega**, señala que para efectos de constancia de la entrega de la Versión Estenográfica de la instalación de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, a los miembros de este Órgano Colegiado, que la misma fue enviada con anticipación, sin recibir comentarios de su parte.

Continuando con la Orden del Día el **Presidente Evaristo Roberto Candia Ortega**, sometió a consideración de los asistentes la dispensa de la lectura integral del Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, mismo que fue entregado a los asistentes con anterioridad sin recibir observaciones de su parte.

El **Secretario**: procedió a preguntar a los asistentes si se dispensaba la lectura integral del Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, levantando la mano.

Aprobado **Diputado Presidente**

El **Diputado Presidente**: Agradeció la dispensa otorgada y sometió a consideración la versión ejecutiva del Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad:



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Corresponde a la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, actuar en forma acorde a los alcances que pretende alcanzar el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al crear la presente Comisión Especial, cuyos fines y objetivos son una acción que se complementa y permite crear los mecanismos legislativos para tener las herramientas jurídicas que den la funcionalidad a esta Ciudad y su Zona Conurbada, sirviendo de órgano mediador con la Zona Metropolitana colindante con otras Entidades Federativas limítrofes.

Por lo anterior, se pretende coadyuvar, promover y evaluar la inversión y financiamiento tanto del sector público como privado con políticas y programas que propicien un mejor desarrollo urbano para mejorar la infraestructura pública en el Distrito Federal, incluyendo la zona conurbada, analizando los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales y legislación, en materia relacionada con la infraestructura pública.

De la misma manera se busca fomentar las opiniones de los sectores privado y académico en materia de inversión y financiamiento para la investigación y proyectos específicos de infraestructura pública para la Ciudad, así como las previsiones en las políticas de inversión, gasto y asignación de recursos a programas vinculados con la urbanización para cada modalidad de construcción pública, creando un sentido de responsabilidad también para los ciudadanos por el cuidado y conservación de la misma.

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pueden desarrollar diferentes actividades orientadas a promover la inversión tomando en cuenta el clima de inversión, la estabilidad política, económica y jurídica, la simplificación de barreras administrativas y la Inversión en infraestructura.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Las políticas y la actuación del Gobierno del Distrito Federal, las delegaciones y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal son esenciales para determinar un clima favorable a la inversión.

Las autoridades, pueden influir muy poco en factores como la geografía o el clima, pero pueden incidir mucho en temas como la protección de los derechos de propiedad, los tipos de regulación e impuestos, la provisión de infraestructura, el funcionamiento de los mercados financieros y laborales, y temas más generales relativos a la gestión de los asuntos públicos.

Es conveniente saber que si hay escasez de capital financiero para la inversión, se dificulta una relación asociativa entre la inversión privada y pública. La inversión pública descentralizada debería constituirse en el instrumento de atracción para la inversión privada a través de mecanismos de complementariedad y de coordinación, para ello se requiere de un marco normativo y de liderazgos de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal en sus tres niveles: Federal, Local y Delegacional.

El desarrollo de infraestructura abarca el mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana, la recuperación de espacios públicos, el abasto y comercio, uso, cuidado y aprovechamiento del agua, centros de transferencia modal y transporte, parques industriales.

Dentro de este esquema de fomento a la infraestructura, existe la coparticipación entre el Ejecutivo Local, la iniciativa privada, organismos públicos, colegios de profesionistas, centros de investigación, instituciones de educación superior y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismas que son acordes también con el Decreto que establece la creación del Órgano Desconcentrado denominado: Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de febrero de 2013, toda vez que en el mismo, se establece que la Ciudad de México y su zona conurbada conforman la mayor urbe del planeta en cuanto a extensión territorial.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

De acuerdo con la definición acordada por el Gobierno Federal, la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con más de 21 millones de habitantes y la Ciudad es el núcleo vital de dicha Zona que esta integrada por municipios de los Estados de México, e Hidalgo que por la dinámica de crecimiento poblacional y geográfico, se prevé que otros municipios que aún no se han conurbado queden integrados en el futuro próximo, porque esta circunstancia impacta el funcionamiento de la Ciudad especialmente en materia de seguridad pública, movilidad, suministro de agua potable, drenaje y manejo de desechos sólidos.

Para garantizar la viabilidad urbana de la Ciudad de México, es necesario que desde las instancias gubernamentales se instrumenten políticas públicas, programas y acciones tendientes a facilitar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno, para generar iniciativas de solución a los problemas de la Ciudad, haciendo uso de los instrumentos tecnológicos, culturales y de innovación social existentes y a su vez se requiere que las dependencias, órganos desconcentrados y entidades como la Agencia de Gestión Urbana coadyuven para garantizar la coordinación y colaboración eficiente entre las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y se tenga a su cargo el diseño y ejecución de políticas, programas y acciones en materia de servicios públicos urbanos y funcionalidad.

Derivado de lo que antecede, se trabajará en coordinación con las instancias pertinentes para conocer estrategias de desarrollo de infraestructura para la Ciudad, supervisión de obras públicas y evaluación, a fin de vigilar que se cumplan las políticas, la regulación y reformas institucionales en materia de inversiones para la Ciudad, supervisión de obras públicas y evaluación, a fin de vigilar que se cumplan las políticas, la regulación y reformas institucionales en materia de inversiones para el Distrito Federal, por lo que es de gran importancia que se complemente con las funciones de otras Comisiones como: la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; que dignamente preside aquí el compañero



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Carlos, de la Comisión de Preservación, Protección Ecológica y Cambio Climático, Comisión de Vivienda, Transporte y Vialidad de la Asamblea legislativa, porque se requiere de una participación de todos para obtener resultados óptimos en las obras públicas para brindar beneficio en las zonas conurbadas del Distrito Federal.

Por lo que se hace necesario, que participe la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que tiene injerencia en su ámbito de competencia por las políticas públicas que sobre la materia deben aplicarse con otras Entidades Federativas, a fin de que exista uniformidad de normas que permitan armonía en el diseño de estrategias de desarrollo urbano y mantenimiento de la ciudad.

Otra de las partes que necesitamos ver con otras comisiones es la parte de los llamados Pagos por Servicios (PPS), que en algún momento no pasaron en la V Asamblea, que son los pagos por servicios y que mucha gente no ha acabado de entender que no son privatizaciones, creo que aquí **Carlos** ya ha visto cómo está el tema, cómo se puede salir adelante y lo que mejor convenga a la ciudad, lo que mejor convenga para que siga la inversión, vamos a trabajar con eso, vamos a trabajar con la Secretaría de obras y con diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal, para darle vialidad y haya conversión y no privatización en el mantenimiento de algunos servicios y algunas gestiones que tenemos que hacer dentro de las dependencias del gobierno, junto con el Jefe de Gobierno y vamos a tratar de conocer del tema de los PPS que ayudarían mucho al mantenimiento principalmente de alumbrado público en vialidades secundarias de las delegaciones y que algunos delegados ya están viendo la vialidad para integrar este tipo de servicios a las delegaciones.

El Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega, solicitó al **Secretario**, preguntar a los asistentes a esta Sesión, si hay comentarios de su parte con el presente Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Por instrucciones de la **Presidencia**, el **C. Secretario** preguntó si había comentarios y señaló:

El Diputado, Secretario.- Si me lo permite, **Diputado Presidente, Diputada Polimnia**, agradecerles la intervención, solamente para resaltar, con respecto al documento que usted ha dado lectura algunos temas de interés para un servidor y soy un convencido que también será del interés de distintas diputadas y diputados.

Sin duda esta Comisión Especial para el Fomento a la Inversión en la Ciudad de México va a jugar un papel mucho muy importante en términos de la definición y de las estrategias y de los mecanismos que de manera conjunta se tengan que desarrollar entre el Legislativo y el Ejecutivo en la Ciudad de México.

Siendo una Comisión que, desafortunadamente, no tiene capacidad dictaminadora, tendremos que trabajarlo de manera conjunta. Un servidor como Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana obviamente asumimos en este momento la responsabilidad de trabajar de manera coordinada, **Diputado Roberto Candia**, para que salgan los trabajos sin duda con la mayor probidad posible.

Quiero mencionar que tendremos que buscar y estar en contacto con el gobierno de la Ciudad en temas tan importantes que usted ha mencionado, permítame rescatar solamente algunos. El tema de la inversión en el aspecto fundamental de la movilidad de la Ciudad de México, los nuevos desarrollos que tienen que ver con una ciudad dinámica, progresista como es la Ciudad de México, también tendremos que estar en coordinación.

Aplaudo la propuesta que se hace de los recorridos a distintos puntos de la Ciudad de México, donde tendremos que estar no solamente revisando estos espacios, sino platicar con los vecinos y vecinas de las distintas zonas, con distintos sectores,



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

industriales, empresarios, distintos sectores con los que tendremos que estar en comunicación.

También solicitar, **Diputado Presidente**, que si más adelante también haremos algunas observaciones al programa, al proyecto de trabajo, solamente adiciones que ya lo ha presentado usted de manera muy profesional, solamente haríamos algunas adiciones; pero el tema también de un servidor es que podamos buscar la inversión fundamental para el suelo de conservación, la zona verde de vocación agrícola y de vocación verde, el suelo que tenemos principalmente en 9 delegaciones de la Ciudad de México.

El tema de la infraestructura en materia principalmente de red secundaria de agua potable, que también es una parte fundamental.

Solicitaré, **Diputado Presidente**, por escrito también, un Punto de Acuerdo para que se pueda poner a consideración del pleno y exhortar de manera respetuosa a la Cámara de Diputados, un mayor presupuesto en el fondo metropolitano que es parte fundamental para el desarrollo

Usted ha hablado de la megalópolis, que vivimos en esta zona conurbada, que no solamente es el Estado de México y el Distrito Federal, sino obviamente interviene el Estado de Hidalgo, pero sin duda el crecimiento que se está teniendo no se ha detenido y sigue de manera importante, sin duda necesitamos invertir mayores recursos, necesitamos una coordinación directamente con la Cámara de Diputados, con el Senado de la República, tratar en ambas Comisiones del Distrito Federal en ambas Cámaras el tema fundamental y tenemos yo creo que de manera virtuosa un acierto porque la diputada Polimnia Romana es presidenta del Comité de Asuntos Interinstitucionales, entonces yo creo que vamos a hacer realmente un trabajo de manera coordinada, la Comisión que usted dignamente preside, la Comisión que preside la diputada Polimnia Romana y la Comisión que preside un servidor, que es la de Desarrollo e Infraestructura Urbana, creo que



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

haciendo un trabajo coordinado estaremos dando buenos resultados y buenas cuentas al final de esta responsabilidad de 3 años a las y los capitalinos.

Sin duda, tendremos una serie de comentarios y de observaciones en el resto del ejercicio, yo quisiera dejar el uso de la intervención hasta esto, pero también decirle, diputado, que cuenta con un servidor y enhorabuena por esta sesión de trabajo, muy amable.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Como lo que comenta el **Diputado Carlos Hernández**, también se buscará que ya haya una partida presupuestal el próximo año, para mantenimiento de la zona urbana del Distrito Federal. Casi siempre se etiqueta ese recurso y casi siempre hay un presupuesto para obra, pero nunca está designado un presupuesto especialmente para el mantenimiento.

Lo que nos ha pasado en la Ciudad es que se hace obra, pero no hay un mantenimiento regular, no hay un mantenimiento preventivo y acabamos haciendo mantenimientos correctivos que sale más caro para la Ciudad, empezando desde la carpeta asfáltica, los espacios públicos, el mantenimiento a las luminarias, el robo a las mismas. Entonces sí tenemos que hacer una bolsa, tenemos que etiquetar algún recurso para que sea destinado especialmente al mantenimiento de la infraestructura urbana de la Ciudad y en la parte metropolitana también, toda la zona colindante con el Estado de México, todas las zonas de la Ciudad tienen un déficit de mantenimiento por el tema del ambulante, por el tema de los peseros, es una zona totalmente destruida donde nadie se quiere hacer cargo, unos dicen que es el Estado de México, otros dicen que somos nosotros y así nos la hemos pasado.

Entonces, si hay que dejar muy claro esa parte porque uno cuando va al territorio, a ti te toca colindante con la parte de Morelos, Estado de México, de este lado el territorio, a mí me toca con la parte del Estado de México en la zona norte y siempre es queja de los vecinos y con toda la razón, que es que es tierra de nadie, desde el mantenimiento, la seguridad y todo, entonces la parte metropolitana



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

creo que va a ser muy importante subirlo a las Cámaras y buscar un presupuesto como ya lo mencionaba el **Diputado Carlos Hernández Mirón**.

Muchas gracias. Sería todo de mi parte.

EL C. PRESIDENTE.- Habiendo sido suficientemente discutido el presente programa de trabajo de la Comisión, señor Secretario proceda solicitar a los miembros de la Comisión su voto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia solicito a las y los diputados asistentes emitan su voto sobre el contenido del programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de Inversión e Infraestructura de la Ciudad de México: Levantando la mano por favor los que estén a favor.

Se aprueba, **Diputado Presidente**.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. El siguiente punto de la orden del día es la presentación y en su caso aprobación por parte de los diputados del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2013, mismo que fue distribuido con anticipación. Solicito al **Secretario** proceda someter a aprobación de los diputados presentes el calendario de sesiones ordinarias del año 2013.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la **Presidencia** procedo a someter a aprobación el calendario de sesiones ordinarias para el año 2013, levantando la mano.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado, **Diputado Presidente**.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad al apartado ocho de la Orden del Día aprobado, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, la



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

propuesta de giras de trabajo insertas dentro del programa aprobado en esta Comisión por parte de los señores y señora diputada.

Cabe mencionar que las giras que se enuncian en el documento que nos ocupa, tienen por objetivo atender la problemática de la vida diaria que enfrenta y refleja la población en diversas formas de expresión, ya sea porque no se concluyen oportunamente los trabajos de las obras públicas que se realizan, o porque afectan a la gente que transita y a la gente que vive cerca de los sitios de obra, la que puede estar causando daños materiales a las construcciones colindantes o bien no existen los señalamientos suficientes que eviten los embotellamientos o conflictos de tránsito.

Por lo anterior es necesario que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de esta Comisión se apersona de aquellos lugares que tengan conflictos o por la magnitud de las obras sea necesaria la gestión oportuna con sus representantes populares para resolver a favor de la ciudadanía.

Por esta razón solicito a los integrantes de esta Comisión Especial su anuencia, para que cuando menos una vez al vez realicemos giras de trabajo específicas, en las que se invite a diferentes Secretarías del Gobierno del Distrito Federal para verificar que se cumplan los proyectos y obras de infraestructura urbana, medio ambiente o transporte por parte del Gobierno del Distrito Federal y las 16 Delegaciones Políticas que lo integran, buscando precisar y minimizar el impacto de estas obras ante la ciudadanía, a fin de establecer mecanismos de comunicación que permitan resolver oportunamente la problemática que se presenta en la Ciudad.

Por cuestiones de trabajo, de transporte, urbanidad y medio ambiente, en consecuencia solicito por su parte la autorización a efecto de establecer estas giras de trabajo que permitan salvaguardar los intereses de los habitantes del Distrito Federal para su bienestar.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candía Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Por lo anterior solicito al **Diputado Carlos Hernández** proceda a solicitar a los integrantes de esta Comisión externar su comentario al respecto

EL C. SECRETARIO.- En atención de la solicitud del diputado Presidente, pongo a consideración, si hubiera algún comentario con respecto del mismo.

Ningún comentario, **Diputado Presidente.**

EL C. PRESIDENTE.- Habiendo sido suficientemente discutido el presente tema, **Señor Secretario**, proceda a solicitar a los miembros de la Comisión su voto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la **Presidencia**, solicito a los integrantes de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México, puedan emitir su voto con respecto a la propuesta que ha planteado el **Diputado Presidente**. Los que estén a favor.

Se aprueba, **Diputado Presidente.**

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad a la orden del día aprobada, se plantea a los diputados integrantes si tienen asuntos generales a tratar.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los diputados asistentes si tienen algún tema en asuntos generales que puedan ser discutidos en esta sesión.

No hay ninguno, **Diputado Presidente.**

EL C. PRESIDENTE.- No existiendo otros asuntos pendientes que tratar, se da por concluida la Primera Sesión de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México, siendo las 11:50 horas, del día 12 de marzo de 2013, se levanta la sesión.

Muchas gracias.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega
*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputados

Se firma la presente Acta de la Primera Sesión de Trabajo, el día 12 de marzo del año en curso, firmando para constancia los Diputados:

Nombre	Firma
Dip. E. Roberto Candia Ortega	_____
Dip. Héctor H. Hernández Rodríguez	_____
Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena	_____
Dip. Carlos Hernández Mirón	_____
Dip. Christian Von Roehrich de la Isla	_____